

MENDOZA, **07 AGO 2012**

VISTO:

El EXP – FIN: 17308/2011, en el que el egresado Marcos Alberto ZANDOMENI solicita la extensión de su Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7 y 7 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental”, aprobada por Ordenanza N° 14/2002-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Marcos Alberto ZANDOMENI (DNI: 20.381.979), nacido el 29 de julio de 1968 en Córdoba - República Argentina, el Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 29 de noviembre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 289

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA